



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00511894- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Odontólogo Cristian José BAGLINI, legajo 80898, quien revista en la planta de personal Nodocente permanente de la Facultad de Ciencias Médicas, con una categoría 5-subgrupo "A", agrupamiento asistencial (cod. 3665/7A), solicita en el orden 2 el pase en comisión a la Secretaría de Extensión Universitaria;

La conformidad prestada por la Facultad de Ciencias Médicas y por la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 7 y 8 respectivamente,

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 13, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-76786-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 20;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Disponer el pase en comisión del Odontólogo Cristian José BAGLINI, legajo 80898, quien revista en la planta de personal Nodocente permanente de la Facultad de Ciencias Médicas, con una categoría 5-subgrupo "A", agrupamiento asistencial (cod. 3665/7A), a la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 4 de julio de 2025 y por el plazo de un año.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Médicas, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Gestión Institucional.

